Evaluación de los requisitos de presentación establecidos en la Resolución nacional 547 de 2022 y el Decreto municipal 510 de 2025					
Ejecutivo	X	Acompañamiento		Otro. ¿Cuál?	

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

Fecha de radicación del proyecto	30-07-2026
Tipo de radicación del proyecto	Virtual: X Presencial: X
Información de la Organización	ID - RUPS: 20267160365472303 NIT: 901954930 - 7 Dirección: Cl. 8 # 15-65, Bucaramanga Teléfono: 322 217 7226 Correo electrónico: asociacionlaurasofia@gmail.com
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la capacidad de captación, clasificación y comercialización de vidrio aprovechable de la **Asociación de Recicladores Laura Sofía**
Duración, ejecución del proyecto	10 Años- porcentaje de aprovechamiento 7,34%
Costo del proyecto	**Valor total**: Trescientos once millones novecientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y cuatro pesos ($311.953.744,00). **IAT Alcaldía de Bucaramanga**: Trescientos un millón novecientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y cuatro pesos ($301.953.744,00). **Recursos propios Asociación**: Diez millones de pesos ($10.000.000,00)
Tipo de proyecto	Aprovechamiento_X_ Tratamiento ___
Aspectos normativos utilizados para la evaluación del proyecto	Para la evaluación del proyecto se tomó el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022, "Requisitos para la formulación de proyectos de Aprovechamiento y Tratamiento susceptibles de ser financiados con recursos provenientes del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT)", Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos adoptado por el Decreto 0377 de 2025, Resolución CRA 720 de 2015, Decreto 802 de 2022, Decreto 596 de 2016, Resolución 276 de 2016, Decreto 1345 de 2021, Acuerdo 048 de 2014. Decreto municipal 510 de 2025. Decreto 0352 de 2026.
Plan de Desarrollo Municipal:	Bucaramanga Avanza Segura 2024 – 2026. Unidos Bucaramanga avanza 2026 – 2027
Objetivo Estratégico	Bucaramanga Sostenible y Resiliente – fortalecimiento de la gestión ambiental y el aprovechamiento de residuos sólidos.
Programa:	Gestión Integral de Residuos Sólidos y Economía Circular.
Nombre del proyecto:	Fortalecimiento de la capacidad de captación, clasificación y comercialización de vidrio aprovechable de la Asociación de Recicladores Laura Sofía
Proyecto PGIRS:	Incrementar el porcentaje de material aprovechable (vidrio) efectivamente recuperado y

	comercializado por organizaciones de recicladores formalizadas, reduciendo su disposición final en el relleno sanitario.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES

Descripción del requisito	Cumple *Diligencie con una "X"*	No Cumple	No aplica	Observación
Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS) o el número de identificación de la organización expedidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	X			RUPS vigente sin ninguna novedad.
Certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	X			Anexa certificación de uso del suelo acorde al desarrollo de la actividad económica.
Licencia ambiental para proyectos de Tratamiento cuando se requiera de conformidad con las normas ambientales.			X	No aplica para el proyecto ya que corresponde a proyecto de aprovechamiento
¿El proyecto cumple con estos requisitos?	**SI_X__**		**NO___**	

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO TÉCNICO

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE – PLANEACIÓN MUNICIPAL				
ASPECTO	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Antecedentes	Necesidad oportunidad	X		Oportunidad de mejorar la capacidad de captación, clasificación y comercialización formal de vidrio aprovechable por parte de la Asociación de Recicladores Laura Sofía en el área metropolitana de Bucaramanga, mediante la dotación de vehículo de carga, báscula de pesaje y equipo de cargue mecánico especializados para el manejo de este material, equipos que hoy la Asociación no posee.
	Relación con el PGIRS	X		El proyecto se articula directamente con la meta del PGIRS de Bucaramanga de incrementar el porcentaje de residuos sólidos aprovechables efectivamente recuperados y desviados del relleno sanitario, fortaleciendo la ruta de aprovechamiento de vidrio operada por organizaciones de recicladores formalizadas, en línea con el Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo en su componente de aprovechamiento.
	Actores involucrados	X		Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

				Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) – control y reporte de la actividad de aprovechamiento a través del SUI. Cristalería Peldar S.A. – empresa aliada, receptora y compradora del vidrio reciclado captado por la Asociación. Alcaldía de Bucaramanga – Secretaría de Planeación y Secretaría del Interior, entidad financiadora a través del Incentivo IAT. Asociación de Recicladores Laura Sofía – ejecutora del proyecto. Empresas de aprovechamiento y demás organizaciones de recicladores del área metropolitana de Bucaramanga, como aliados de la cadena de reciclaje.
Aspectos técnicos y operativos	Caracterización línea base	X		El proyecto interviene la corriente de vidrio aprovechable generada en el área metropolitana de Bucaramanga. La línea base actual es una captación incidental y no sistemática, sin registro de peso ni trazabilidad, por lo que se estima un punto de partida de 10 toneladas/mes al inicio del proyecto. La meta es alcanzar 100 toneladas/mes al finalizar el mes 12 (año 1), mediante una rampa de crecimiento lineal mensual, para un total aproximado de 486,5 toneladas captadas durante el primer año. A partir del año 2, una vez consolidada la operación a 100 ton/mes (1.200 ton/año), se proyecta un crecimiento del 20% anual en el volumen captado, alcanzando aproximadamente 6.192 toneladas/año en el año 10. La forma de cálculo se detalla en la hoja 'Supuestos' y en la hoja 'Proyección Mensual Año 1' del archivo de Excel anexo: el crecimiento mensual del año 1 se calcula como una rampa lineal entre el mes 1 (10 ton) y el mes 12 (100 ton); el crecimiento de los años 2 a 10 aplica un factor multiplicativo del 1,20 sobre el volumen anual del año inmediatamente anterior. Todo el volumen captado y clasificado se destina a la venta a Cristalería Peldar S.A., por lo que el 100% del material captado se desvía del relleno sanitario del área metropolitana de Bucaramanga.
	Infraestructura y logística	X		La operación se apoya en tres elementos de infraestructura logística: (i) un camión JMC CHR C.S 2027 con carrocería tipo estacas, destinado principalmente a la recolección y transporte del vidrio desde los puntos de acopio de los recicladores asociados hasta la bodega de clasificación de la Asociación, y desde allí hasta la planta de Cristalería Peldar S.A.; de forma complementaria, y sin que ello afecte el cumplimiento de su función principal, este mismo vehículo se utilizará también para recoger los demás materiales aprovechables (PET, cartón, plástico, chatarra) que se encuentren disponibles en la misma ruta de recolección del vidrio, de manera que el proyecto contribuya, adicionalmente al vidrio, a que un mayor volumen de material aprovechable en general no ingrese

				al relleno sanitario (carrasco); (ii) una báscula de pesaje tipo huella de 30 toneladas de capacidad, instalada en la bodega de acopio, que permite pesar cada vehículo de entrada y salida para garantizar el registro y la trazabilidad del material captado; y (iii) un montacargas Hangcha CPQYD35 contrabalanceado, combustión dual, con balde cucharón Kaup 2T130 de 2.000 kg, que mecaniza el cargue y descargue del vidrio clasificado, reduciendo el manejo manual y aumentando la capacidad de procesamiento diaria de forma segura. El proceso operativo es: recolección en puntos de acopio → transporte en el camión → pesaje de entrada en báscula → clasificación y acopio en bodega → cargue mecánico con montacargas → pesaje de salida en báscula → transporte y entrega a Cristalería Peldar S.A. Cada pesaje queda registrado en el indicador de la báscula (con impresión de tiquete), lo que permite llevar un control diario y mensual del volumen captado, insumo para el seguimiento de metas del proyecto y para la facturación a Peldar. La Asociación evaluará, en la fase de implementación, la aplicabilidad de la Resolución 330 de 2017 (RAS) a los estudios y diseños de la bodega de acopio y clasificación, en función del alcance de las obras civiles requeridas.
	Regionalización	X		El proyecto inicia su operación en el municipio de Bucaramanga, donde la Asociación de Recicladores Laura Sofía tiene su domicilio y desarrolla su actividad de aprovechamiento, y su primera fuente de financiación corresponde al Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT de la Alcaldía de Bucaramanga. No obstante, el proyecto se concibe con una visión de crecimiento progresivo: una vez consolidada la operación en Bucaramanga, la Asociación proyecta extender la captación de vidrio a los demás municipios del área metropolitana (Floridablanca, Girón y Piedecuesta) y, en una fase posterior, a otros municipios del departamento de Santander, en la medida en que se fortalezca la capacidad operativa y logística instalada con este proyecto. El cierre financiero de la fase inicial del proyecto se soporta en el 100% de financiación de la inversión (CAPEX) a través del incentivo IAT de la Alcaldía de Bucaramanga, según se detalla en el numeral 2.2, mientras que los costos de operación se financian con los ingresos recurrentes de la venta de vidrio a Cristalería Peldar S.A. una vez el proyecto entra en operación, tal como se muestra en el flujo de caja del archivo de Excel anexo.
	Cronograma de ejecución del proyecto	X		El cronograma se ancla al 1 de enero de 2027 como fecha de inicio de ejecución, una vez surtidas la publicación de resultados definitivos de la convocatoria (15 de septiembre de 2026) y el traslado de los recursos a la Asociación conforme al numeral 6 del Protocolo IAT 2026. En consecuencia, la entrega del camión y la báscula, así como la

				incorporación del montacargas a la operación, se programan a partir de enero de 2027.
Aspectos ambientales	Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo	X		El proyecto genera impactos ambientales positivos al aumentar la desviación de vidrio del relleno sanitario del área metropolitana de Bucaramanga, contribuyendo a extender su vida útil y a reducir la extracción de materia prima virgen (arena sílice, carbonato de sodio y caliza) requerida por Cristalería Peldar S.A. para la fabricación de envases nuevos, así como el consumo energético asociado a ese proceso. En cuanto a impactos negativos y medidas de manejo asociadas: (i) emisiones de material particulado y ruido por la operación del camión y del montacargas, que se manejarán con mantenimiento preventivo periódico de los equipos y con la operación del montacargas en horarios definidos dentro de la bodega; (ii) riesgo de cortes y accidentes por el manejo del vidrio, que se manejará mediante el uso obligatorio de elementos de protección personal (guantes, gafas, botas de seguridad) y la mecanización del cargue mediante el montacargas, que reduce el manejo manual de grandes volúmenes; (iii) generación de fracciones finas o rotas de vidrio (cascajo) durante la clasificación, que se manejará mediante su disposición controlada en el área de acopio y su entrega conjunta con el material clasificado a Cristalería Peldar S.A.; y (iv) manejo de derrames o esquirlas en el área de pesaje y cargue, que se controlará con procedimientos de limpieza periódica de la bodega. Los costos asociados a estas medidas (EPP, mantenimiento de equipos) están incluidos dentro de los costos de operación y mantenimiento del proyecto (numeral 2.4). El proyecto, por su naturaleza de aprovechamiento de un material inerte como el vidrio, no requiere de licencias o permisos ambientales adicionales a los ya vigentes de la Asociación.
Identificación de Riesgos	Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas	X		Riesgo de mercado (dependencia de un único comprador): la venta del vidrio captado depende comercialmente de Cristalería Peldar S.A. como prácticamente único comprador industrial en la región. Riesgo cambiario: el aditamento balde cucharón Kaup se cotiza en dólares (USD), por lo que variaciones en la TRM entre la fecha de cotización y la fecha de nacionalización pueden modificar el valor final en pesos de esta inversión. Riesgo de retraso en la entrega de equipos: el proveedor del aditamento balde cucharón Kaup indica un tiempo de entrega de hasta 12 semanas desde la confirmación del pago, sujeto a disponibilidad de fábrica. Riesgo de volatilidad en el precio de venta del vidrio: el precio pactado con Peldar puede variar en el tiempo y no se cuenta con un contrato de precio fijo de largo plazo.

				Riesgo operativo y de seguridad industrial: el manejo del vidrio implica riesgo de cortes y accidentes para el personal operativo. Riesgo de no alcanzar la meta de captación: la rampa de crecimiento de 10 a 100 toneladas/mes depende de la capacidad real de recolección de la Asociación y sus asociados.
El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022		**Si_X__**		**No__**

SECRETARIA DE HACIENDA - INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "IMEBU"

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Aspectos financieros, comerciales y plan financiero	Estudios de mercado	X		El documento presenta un análisis de sector y cotizaciones requeridas
	Identificación de otras fuentes de inversión	X		Se declaran dos fuentes, claramente diferenciadas: (i) IAT Alcaldía de Bucaramanga, $301.953.74); y (ii) capital de trabajo inicial de $10.000.000, financiado con recursos propios de la Asociación.
	Costos de operación y mantenimiento	X		Los costos de O&M se financian con ingresos propios y no se cargan al IAT, lo cual es correcto.
	Costos de inversión	X		Se identifican claramente los activos y sus precios
	Costos por tonelada	X		El proyecto presenta la tabla completa de costo por tonelada para los 10 años del horizonte de evaluación.
	Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto	X		Se presenta flujo de ingresos, costos de O&M, EBITDA y flujo de caja acumulado a 5 años y Se complementa, además, con un análisis de punto de equilibrio año a año
	Cálculo y análisis de valor presento neto (VPN) y tasa interna de retorno (TIR)	X		VPN = $1.736.694.069 y una TIR = 55,3%, muy superior a la tasa de descuento de referencia
El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022		**Si_X_**		**No__**

4. CRITERIOS Y PUNTAJE DE ELEGIBILIDAD

Proyectos de Aprovechamiento		
Criterio	**Detalle**	**Puntaje**
TIPO DE	Organizaciones de Recicladores de Oficio Formalizadas.	50

PRESTADOR	Organizaciones de Recicladores de Oficio en proceso de formalización.	40
	Otras personas prestadoras	30
DISMINUCIÓN DE TONELADAS DISPUESTAS EN RELLENO SANITARIO	Reducción en disposición final Más de 10%	50
	Reducción en disposición final De 5 a 10%	40
	Reducción en disposición final Menos del 5%	30
Total de puntos adquiridos en el proyecto de aprovechamiento		90

Proyectos de Tratamiento		
Criterios	**Detalle**	**Puntaje**
Porcentaje de reducción en disposición final.	Más de 20 %	40
	De 10 a 20 %	30
	Menos de 10%	20
Proyecto Regional	SI	30
	NO	20
Vida útil del proyecto	Mayor a 10 años	30
	Menor a 10 años	20
Total de puntos adquiridos en el proyecto de tratamiento		NA

5. CONCLUSIONES Y ANÁLISIS

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022 Si No (X)	**SI X**	**NO**
De acuerdo con el análisis realizado la organización subsanó los el estudio de mercado.		
Fecha de subsanación de los requerimientos: 18 de septiembre de 2026		

Firma de personal a cargo de la revisión técnica del proyecto:

ANDRES MARIÑO MESA
Delegado Despacho del alcalde

CESAR A. CORDERO CÁCERES
Delegado secretaria de planeación

MIRIAM LAYTON SÁNCHEZ
Delegado secretaria de Hacienda

ROSEMBERG SANABRIA VESGA
Subsecretario de Ambiente

OLGA LUCIA PAEZ HERNANDEZ
Delegado IMEBU

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
0.0	27/08/2025	Creación del documento Nota: Este formato estará a prueba por un periodo de 3 meses pasado este tiempo se dejará en firme o se realizará la actualización correspondiente.	Subsecretario (a) de Ambiente